

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL EXPEDIENTE:

Suministro de Semillas de Girasol y Sorgo para la Explotación Agrícola de Jerez de la Frontera.

DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO:

Lote Único : Semillas

| | |
|----------------------------------|-----------------------|
| - Semilla de Girasol alto oleico | 160 Ud. |
| Precio base de licitación: | 180,00 €/Ud. + 4% IVA |
| - Semilla de Sorgo | 980 kg. |
| Precio base de licitación: | 6,00 €/Kg. + 4% IVA |

CONDICIONES DEL SUMINISTRO:

1. La semilla de girasol alto oleico, deberá cumplir los requisitos que se indican, tomando como referencia los ensayos de girasol de la Red Andaluza de Experimentación Agraria (RAEA) de 2010:
 - Estar entre las tres primeras Alto Oleico en producción en el ensayo de girasol realizado en la finca Centro IFAPA Rancho de la Merced de Jerez de la Frontera.
2. En el caso de que se oferte una variedad de semillas diferente a las de la RAEA indicadas en los puntos anteriores, deberá justificarse su equivalencia mediante certificación del fabricante, o de algún Organismo Oficial de la Unión Europea.
3. El suministro se iniciará a la firma del contrato, acordando con las explotaciones agrícolas la fecha y horario de la entrega y deberá estar finalizado antes del 27 de diciembre de 2013.
4. La semilla de girasol deberá estar tratada con REGENT o CRUISER y se suministrará certificada, ensacada y paletizada
5. Al amparo de lo establecido en el art. 106 de del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el TRLCSP, el suministro objeto de este expediente, podría verse disminuido hasta en un 50%, lo que podría dar lugar a una reducción de hasta el 50% del precio, si se dieran alguna de las siguientes circunstancias:
 - Condiciones meteorológicas adversas (sequía, exceso de precipitaciones, inundaciones, etc.).
 - Plagas o incendios en los cultivos.
 - Previsión de cosecha inferior al coste de producción.

6. El adjudicatario deberá estar y pasar por la decisión que, sobre este concreto punto, adopte el Organismo Autónomo, atendiendo a los factores antedichos, de modo que, finalmente, solo se facturarán los productos efectivamente suministrados por el precio pactado para cada uno.
7. En el procedimiento empleado para llevar a cabo la modificación, se dará audiencia al contratista y el acuerdo deberá ser adoptado previo informe del servicio jurídico.
8. El precio se considerará puesto en finca, siendo los gastos de transporte, carga y descarga por cuenta de los adjudicatarios.
9. Las ofertas se presentarán y adjudicarán por el lote completo, detallando, no obstante, el precio de cada artículo.

Jerez de la Frontera, a 07 de noviembre de 2013

El Tte. Coronel Jefe de la Ud. de Gestión de Exp. Agrícolas



Rafael Rivas Moriana
Rafael Rivas Moriana -

Anexo I

Propuesta de inclusión en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

PLAZOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El suministro se iniciará a la firma del contrato, acordando con las explotaciones agrícolas la fecha y horario de la entrega y deberá estar finalizado antes del 27 de diciembre de 2013.

ECONÓMICAS

1. Cuantía del expediente:

El importe del expediente asciende a treinta y cuatro mil seiscientos ochenta euros, más el 4% en concepto de IVA, supone un importe total de treinta y seis mil sesenta y siete euros con veinte céntimos. (36.067,20 €).

2. El precio se considerará puesto en finca, siendo los gastos de transporte, carga y descarga por cuenta del adjudicatario.
3. Las ofertas se presentarán y adjudicarán por el lote completo, detallando, no obstante, el precio de cada artículo.

Jerez de la Frontera, a 08 de noviembre de 2013

